

# Informe Anual implicación y derecho voto 2023

## 1. Introducción.

La Política de Implicación es uno de los pilares en los que se basa la estrategia de sostenibilidad de CBNK Gestión de Activos SGIIC, SAU. (en adelante "CBNK Gestión de Activos" o "la Gestora").

Dicha política abarca el ejercicio de los derechos de voto por parte de la gestora y sobre las acciones de engagement con las compañías en las que invierte.

Se encuentra disponible en su página web. En concreto en la dirección siguiente: <https://cbnk.es/gestion-de-activos>

CBNK Gestión de Activos considera que una estrategia de inversión a medio y largo plazo es esencial para una gestión responsable de los activos y, por tanto, para responder al mejor interés de los vehículos y carteras gestionados y de los clientes finales.

En virtud de dicha política que se basa en los requisitos que establecen, tanto la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión, como el Reglamento de Ejecución (UE)2018/1212 de la Comisión, de 3 de septiembre de 2018, por el que se establecen requisitos mínimos de ejecución en lo relativo a la identificación de los accionistas, la transmisión de información y la facilitación del ejercicio de los derechos de los accionistas, CBNK Gestión de Activos elabora el siguiente informe anual que se encuentra en la página web <https://cbnk.es/gestion-de-activos>

## EJERCICIO DERECHO VOTO

### 2. Comportamiento general en relación con los derechos de voto.

La Gestora calcula mensualmente el porcentaje que supone el nominal de las sociedades en las carteras de los vehículos gestionados por CBNK Gestión de Activos respecto a la capitalización de cada una de aquéllas.

Si el porcentaje calculado para la suma de los vehículos fuera superior al 0,25% de la capitalización de la compañía, el equipo de gestión dará orden de acudir a la Junta General del valor en cuestión y justificará el sentido de su voto en todo caso para los puntos extra financieros, prestando especial atención a los siguientes puntos:

- Órganos de Administración: competencia y desempeño del Consejo, independencia, diversidad de género o edad, entre otros.
- Compensación y remuneración del equipo directivo y Miembros del Consejo de administración
- Sociales y Medioambientales: apoyando entre otros las propuestas de los accionistas que aboguen por la divulgación de criterios ASG o las normas/ códigos de conducta internacionales

Si dicho porcentaje fuera inferior al 0,25%, como norma general no existe la obligación de acudir a la Junta General dado el ínfimo volumen en cartera de títulos en comparación a su capitalización. Si hubiera prima de asistencia a la Junta General de una sociedad, se acudirá a aquélla.

### 3. Recursos a asesores de voto.

La Gestora no utiliza los servicios de ningún asesor de voto para ejercitar su derecho en las Juntas Generales de Accionistas. El motivo es el no tener una participación que suponga un porcentaje representativo en ninguna de las sociedades en las que invierten los vehículos gestionados por CBNK Gestión de Activos.

### 4. Votaciones más importantes.

En 2023, en ningún momento el conjunto de las posiciones de los vehículos gestionados por la Gestora ha supuesto el 0.25% o más de la capitalización de ninguna de las compañías o valores en los que se ha invertido.

Por lo tanto, no ha habido obligación de acudir a la Junta General de Accionistas de ninguna de las compañías en cartera para ejercer los derechos de voto.

No obstante, CBNK Gestión de Activos ha acudido a las Juntas Generales de Accionistas de aquellas empresas que daban prima de asistencia por acudir a aquéllas.

En concreto, han sido las siguientes:

- Cellnex Telecom
- Flughafen Zurich

#### 5. Sentido de voto cuando se haya ejercido.

En todos los casos del punto anterior, el voto se ha delegado en el Consejo de Administración de las entidades.

#### 6. Supuestos en los que se ha votado aunque no se llegara al mínimo estipulado en la política interna

No se ha tenido que acudir a ninguna Junta General de Accionistas para votar en contra del Consejo por motivos de corrupción u otros riesgos legales o reputacionales en el seno de alguna de las compañías en cartera de las IIC gestionadas por la Gestora.

#### 7. Decisiones de voto o de desinversión adoptadas por no estar de acuerdo con las decisiones o comportamiento de alguna entidad en la que se haya estado invertido

En 2023 no se ha producido ninguna desinversión por no estar de acuerdo con el comportamiento del equipo gestor.

#### 8. Gestión conflicto de intereses.

En 2023 CBNK Gestión de Activos no ha tenido que gestionar ningún conflicto de intereses a la hora de ejercer el voto en las Juntas Generales de Accionistas o para tomar decisiones de desinversión en alguna de las compañías en las que estaban invertidas las IIC e instituciones gestionadas por la Gestora.

## Interlocución con las compañías en 2023.

Durante el ejercicio 2023, el equipo de gestión interactuó con más de 50 compañías. Todas las acciones realizadas fueron de engagement directo, en reuniones y comunicaciones directas tanto presenciales como online. La interlocución se produjo entre los gestores y los departamentos de relación con inversores de las compañías, con acceso en su caso a personas del equipo directivo, generalmente con el cargo de director financiero y con el consejero delegado. No hubo acciones indirectas con las compañías.

Las compañías tratadas eran españolas en un 70% y europeas en un 30%.

Dentro de esas actividades de diálogo activo, destacaron varios temas, que agrupamos según cada una de las siglas de ESG:

-“E” (“environmental”): en la parte medioambiental el tema principal fue el relativo a los objetivos de las empresas por reducir la huella de carbono y productos contaminantes y la intención de ser contribuidores “net zero” en el futuro (se suele hablar de 2050), sobre todo en las compañías petroleras, industriales y de autos. Por otro lado, las fábricas suelen cumplir todos los requisitos que exige la Unión Europea en términos de eficiencia y sostenibilidad. También en los sectores más ligados a energías renovables y economías circular se trató la posible contribución positiva, aunque es algo muy difícil de medir.

-“S” (“social”): en la parte social, destacaron contactos con compañías sobre todo a la hora de recoger medidas de eficiencia en relación con las condiciones laborales; muchas empresas están en procesos de digitalización y cambio o modernización de plantas más obsoletas y la preocupación está orientada a los posibles recortes de empleo. Algunas empresas están incrementando los salarios en el escenario actual de elevada inflación, pero también se van incorporando criterios de medición por objetivos, para fomentar la eficiencia y retener el talento.

-“G” (“governance”): la mayoría de los casos de diálogo activo con compañías se centraron en la parte de gobierno corporativo. Entre los temas tratados se incluyen: cambios inesperados de presidente/ CEO; porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración; número de consejeros independientes y política de remuneración. En general, la política de retribución a los equipos directivos están orientados a resultados empresariales, la mayoría financieros entre los que destacan objetivos de EBITDA y de rentabilidad sobre las inversiones (ROIC), y en relación con los planes de estrategia de medio plazo de las compañías.

Además, con casi todas las compañías se preguntó sobre su actividad en cuanto a “reporting” sobre la memoria de sostenibilidad publicada y sus contactos con las agencias de sostenibilidad, donde las compañías más grandes y con más recursos están en un estado mucho más avanzado que las empresas de pequeña y mediana capitalización. Es posible que la falta de homogeneidad a la hora de integrar los datos de sostenibilidad suponga por ahora una barrera importante para poder sacar conclusiones generales.

Muchas preguntas de “engagement” se relacionaron con la posible distribución del incremento en beneficios y en cashflow de las compañías como remuneración a los accionistas, o en su caso, el uso eficiente de esos recursos para mayores inversiones o reducción de la deuda empresarial. Muchas de ellas están valorando la posibilidad de implementar programas de recompras de acciones con el exceso de cashflow, para

complementar la retribución al accionista que hacen vía dividendos. Algunas ya lo han implantado como Repsol y Mercedes Benz Group entre otras.

Desde un punto de vista de ESG, se puede decir que en 2023 ha habido cierto parón en las políticas adoptadas al respecto, principalmente porque el incremento de los tipos de interés ha perjudicado la rentabilidad de los proyectos de energías renovables y las compañías de este sector han tenido un comportamiento peor que los mercados en general (un ejemplo muy claro es Orsted, líder en energía eólica offshore).

Por otro lado, muchos de los gobiernos europeos están incrementando su presupuesto militar y de gasto en defensa, debido al incremento en la tensión geopolítica a nivel mundial. Las preguntas dirigidas a los equipos directivos en relación a la sostenibilidad siguen siendo las mismas, encaminadas a ir conociendo cuáles son las medidas que están adoptando de cara a reducir el impacto de sus negocios en la huella de carbono, políticas sociales con sus empleados y remuneración a los directivos en función a la consecución de objetivos.

Desde el punto de vista de temas financieros clásicos las conversaciones con los equipos directivos de las compañías se han enfocado a conocer mejor la evolución del negocio y la ejecución de los planes estratégicos planteados por dichos equipos; a partir de ahí y en función a la rentabilidad de los negocios y de la disponibilidad del cashflow generado, se plantea cuál es la forma más adecuada de retribuir a los accionistas. Así, a la hora de determinar la creación potencial de valor para los accionistas, una concatenación de preguntas de forma orientativa es la siguiente:

- 1) ¿cuál es la posición competitiva de la compañía en el escenario actual de mercado y de cara a los próximos años?, ¿está ganando o perdiendo cuota de mercado?, ¿tiene capacidad para implementar subidas de precios?, ¿qué aspectos regulatorios hay que considerar?;
- 2) ¿cómo evoluciona el negocio con respecto al plan estratégico en cuanto a crecimiento en ingresos, EBITDA, márgenes operativos, Capex y Cashflow?;
- 3) ¿qué política de dividendos se sigue en cuanto a reparto de los beneficios y del cashflow generado (payout)?, ¿cabe la posibilidad de implementar también la retribución al accionista vía recompra de acciones?, ¿cuál es la posición financiera de la empresa?, ¿qué ratio deuda neta/EBITDA tiene?, ¿qué rating crediticio tiene?, ¿cuáles son los próximos vencimientos de deuda?, ¿qué planes de inversiones existen para los próximos años?